

# *Ministros de Hacienda y de Economía*

*De 1700 a 2005*

---

*Tres siglos de historia*



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA

**Vicepresidente segundo del Gobierno  
y ministro de Economía y Hacienda**  
Pedro Solbes Mira

**Subsecretaría de Economía y Hacienda**  
Juana María Lázaro Ruiz

**Secretario general técnico**  
Francisco Javier González Ruiz

**Subdirector general de Información,  
Documentación y Publicaciones**  
Gerardo Bustos Pretel

**Subdirectora general adjunta**  
Cándida Pérez Clemente

**Dirección del proyecto**  
Gerardo Bustos Pretel

**Autoría de contenidos**  
José Luis Sampedro  
Fernando Alos Merry Val

**Asesoramiento histórico y contenidos**  
Agustín Torreblanca López

**Coordinación de colaboradores**  
Cándida Pérez Clemente

**Colaboradores**  
Isabel Fernández-Bravo Gómez-Díaz  
Ángel Vena Serrano  
José Fernando Durán Hernández

**Fotografía**  
José Vicente González Martínez  
Joaquín Guijarro Arcas

**Cubierta**  
Carmen G. Ayala

© **Pintores de sus respectivos cuadros**  
Alvaro Delgado Ramos  
Lucio Muñoz Martínez  
Daniel Vázquez Díaz  
Francisco Soria Aedo  
VEGAP 2005

**Edición:** Centro de Publicaciones

**Impresión**  
XXXX

Datos técnicos

Formato: 17 x 24  
Composición: Dos columnas  
Papel: Interior en semimate arte de 130 grs. y  
cubierta en cartón del n.º 3  
sobrecubierta en papel estucado mate de 150 grs.  
forro de cubierta papel estucado de 150 grs.

Tintas: interior a 4 tintas y  
cubierta a 3 tintas metalizadas  
Encuadernación: Cartoné,  
cosido al hilo vegetal.  
Lomo redondo.

NIPO: 601-05-044-X  
ISBN: 84-85482-82-4  
Depósito Legal:

Edita:

© Ministerio de Economía y Hacienda  
Secretaría General Técnica  
Subdirección General de Información,  
Documentación y Publicaciones  
Centro de Publicaciones

Distribución:  
Plaza del Campillo del Mundo Nuevo, 3  
Teléf.: 91 506 37 63 / Fax: 91 527 39 51  
Venta:  
C/ Alcalá, 9 - Teléf.: 91 595 58 08

---

## PRESENTACIÓN

El lector tiene en sus manos una nueva edición de “Ministros de Hacienda y de Economía”, obra que abarca más de tres siglos de historia y que resulta útil para el estudio de la vida política y económica española de tan dilatado período.

El ministerio de Economía y Hacienda, como los de Exteriores, Defensa, Justicia, Interior, Fomento o Educación, por citar los más veteranos, están en el núcleo de las funciones clásicas del Estado, por lo que al margen de la orientación política que prevaleciera en España, han sido ejes sobre los que se ha organizado la Administración desde los Borbones y han tenido precedentes identificables en la monarquía de los Austrias. Otros Departamentos aparecieron más tarde, como resultado de la ampliación a nuevas áreas de la actividad administrativa del Estado.

A pesar del breve espacio consagrado a cada uno de los titulares de la cartera o carteras de Hacienda y Economía o nombres equivalentes, la presente obra ofrece datos suficientes sobre la duración de sus mandatos y su extracción socio-profesional.

Un hecho me parece digno de resaltarse: la ausencia de mujeres en todo el elenco, sin duda nuestra mentalidad actual no es la de siglos anteriores. Otro es la excesiva brevedad media de los mandatos, que da cuenta de la inestabilidad que durante largos períodos ha caracterizado a la vida política española. Figuras tan conocidas como Mon, Figuerola, Cambó o Raimundo Fernández Villaverde estuvieron en el cargo poco tiempo, si se comparan con otros ministros extranjeros de su época, aunque algunos de ellos repitieran.

La historiografía occidental, sobre todo la política, viene oscilando en torno a dos polos. El que pudiéramos llamar individualista tiende a destacar el papel, que se reputa importante o definitorio, de determinados sujetos en el quehacer historiado, sea la Hacienda, la Economía o cualquier otra actividad pública. Los colectivistas dicen de la historia lo que decía en su tiempo Meinecke, que es un aroma de mil rosas, es decir el fruto de un quehacer anónimo y colectivo. Desde esa tesitura un ministro no sería más que el instrumento del liderazgo de un grupo social determinado.

Desde mi experiencia ambos enfoques se complementan. Salvo sorpresas extemporáneas o "equivocaciones" fugaces, no existen ministros sin sustrato social ni la historia es lo suficientemente ciega para que una persona no pueda dejar su impronta en ella, sobre todo si tiene el equipa-

miento intelectual adecuado a la ocasión, cual ha sido bastantes veces el caso.

No se sorprenderá el lector de mi simpatía por los que remaron en el duro banco de la hacienda y la economía públicas españolas.

Madrid, diciembre de 2005.

*El vicepresidente segundo del gobierno  
y ministro de economía y hacienda.*

---

# INTRODUCCIÓN

La idea original consistía en recoger solo las biografías y retratos de los ministros de Hacienda. Es decir, básicamente partíamos de la publicación realizada en 2003 *Ministros de Hacienda. De 1700 a 2004. Tres siglos de historia* y la adaptábamos, corregíamos y actualizábamos. Sin embargo, hasta llegar al presente trabajo, la idea del proyecto, como suele ocurrir, parece haber tenido vida propia y ha ido evolucionando. Uno de los principales cambios habidos sobre el proyecto inicial deriva de la inclusión de los titulares de Economía, a raíz de los cambios ministeriales de marzo de 2004, en los que las Carteras de Economía y de Hacienda se unieron en un solo Ministerio. Al mismo tiempo, han continuado nuestras investigaciones sobre los titulares, corrigiendo algunos errores propios y ajenos. Finalmente, se ha desarrollado un gran esfuerzo dirigido a lograr que cada una de las biografías fuera acompañada de una ilustración.

La mayor dificultad encontrada a la hora de recopilar las biografías e ilustraciones ha sido el largo periodo de

tiempo estudiado. Hablamos de más de trescientos años, que coinciden, además, con periodos de nuestra historia nada pacíficos.

**LA CRÓNICA ARRANCA** prácticamente con los inicios de la Guerra de Sucesión. Una contienda que durante trece años enfrentó a los españoles entre sí.

El resto del siglo XVIII no es ciertamente pacífico ni en política exterior ni en los acontecimientos domésticos. Baste recordar, por ejemplo, la caída del ministro Squilache como ejemplo puntual de las turbulencias políticas que sacudieron periódicamente a nuestra sociedad en aquellos años.

Pero si el siglo XVIII resultó agitado, el XIX fue dramático, hasta la tragedia en numerosas ocasiones. La Guerra de la Independencia, de 1808 a 1812, supone, tras la crisis que culminó en el motín de Aranjuez y la forzada abdicación de Carlos IV, la cristalización de unos conflictos ideológicos que arrastraba España desde que vivió, como vecina implicada, la Revolución francesa de finales del siglo anterior. La restauración fernandina no sosegó

los ánimos, nuevamente alterados con los cambios del Trienio Liberal (1820-1823). La experiencia finalizó con la intervención exterior de la Santa Alianza, del brazo de los Cien Mil Hijos de San Luis.

**AL FALLECER FERNANDO VII**, en 1833, se inicia un proceso político de profundos cambios, contestados por los tradicionalistas. Tal situación da origen nada menos que a tres guerras civiles, solapándose con otros varios conflictos: los altercados de 1834 con las matanzas de religiosos hasta la revolución de 1868, la Gloriosa, inicio del llamado Sexenio Democrático. Un sexenio durante el que España pasó por la Monarquía Amadeísta, la I República, el intento cantonalista hasta desembarcar, en diciembre de 1874, en la Restauración borbónica en la persona de Alfonso XII.

Con Alfonso XII se abre uno de los pocos periodos de cierta estabilidad. Con las dramáticas jornadas del 98, que se produjeron ya fallecido el rey, se perdió lo que quedaba del Imperio. La dictadura del general Primo de Rivera evidencia unas contradicciones en el sistema, que estallan en 1931 para llegar, cinco años después, a la escisión total de España en dos zonas con sendas organizaciones estatales paralelas entre 1936 y 1939. Tal situación hace necesario reseñar la existencia simultánea en nuestro territorio de dos titularidades diametralmente opuestas en las respectivas administraciones en general, y de la Hacienda Pública, en particular.

Finalizada la Guerra Civil, el Régimen de Franco se prolonga hasta que en 1975, tras su muerte, se pone en marcha un periodo de transición política a la democracia que aboca en la Constitución de 1978. Entramos a partir de entonces en un sistema democrático con alternancia derivada de los resultados electorales que posibilitan la asunción de la titularidad de los departamentos ministeriales por políticos de diferente signo.

**ESTE LARGO RELATO HISTÓRICO** pretende resultar explicativo de lo heterogéneo de los personajes recogidos en esta obra.

Los primeros monarcas de la Dinastía de Borbón escogieron en muchos casos a extranjeros para hacerse cargo de estas responsabilidades.

En ocasiones, esta solución servía como medida de equilibrio entre las distintas facciones enfrentadas por el ejercicio del favor real, cuando la vida política se desarrollaba en las camarillas cortesanas, al margen de los parlamentos y los partidos políticos. Vemos así a franceses como D'Orry y a italianos como el antes mencionado Squilache.

De igual forma, el largo periodo de tiempo estudiado supone que los hombres que han ocupado el cargo de ministro sea tan numeroso. Algunos han desempeñado las mencionadas funciones de manera prolongada, como el marqués de Grimaldo, quien ostentó el cargo nueve años seguidos. Por contra, hay algún caso que sólo ha

sido ministro por un día, como le ocurrió a Vicente Armesto Hernández en octubre de 1849, cuando se ocupó de la cartera de Hacienda en el Gobierno relámpago presidido por el conde de Clonard.

**OTROS FUERON TITULARES** de multitud de carteras ministeriales diferentes en sucesivas ocasiones, como, por ejemplo, Manuel Seijas Lozano, que ostentó a lo largo de su carrera, además de la de Hacienda, las de Ultramar, Gobernación, Gracia y Justicia y la de Comercio, Instrucción y Obras Públicas.

Los funcionarios que se encargaron de gestionar las labores del Ministerio de Hacienda en los primeros meses del Directorio de Primo de Rivera, en 1923, se recogen aquí, pero no se les puede dar la consideración de ministros, toda vez que en su momento no se les reconoció como tales.

Algunos de los protagonistas son figuras brillantísimas, no sólo de la política, sino de otras vertientes de la actividad humana. Tal es el caso de José Echegaray, premio Nobel de Literatura; de los eruditos Francisco Angulo y Alejandro Mon; o del reputado economista Enrique Fuentes Quintana, premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales. En algunos otros encontrar sus datos biográficos ha sido especialmente difícil. Ese ha sido el caso de Manuel López Araújo, que ocupó el cargo en 1816, o del cenetista González Marín, que fue breve ministro de una II República agonizante en marzo de 1939.

El conjunto de las biografías es, pues, desigual por lo diverso de los protagonistas de la obra. Pero, en todo caso, fiel reflejo de tres siglos de historia de España.

Quede claro, no obstante, que esta publicación no pretende ser una crónica ministerial, ni la historia de sus atribuciones ni la de la actuación de sus sucesivos titulares, sino solamente el elenco de estos, con una especial referencia a las facetas privadas de sus vidas.

**CUANDO NO SE HA PODIDO** obtener la imagen de un personaje en los fondos de la pinacoteca del Ministerio, se ha acudido a otras fuentes muy variadas, públicas y privadas, dando preferencia a las representaciones pictóricas pero, en su ausencia, se recogen grabados, litografías, fotografías, etc. En los casos en los que no ha sido posible localizar la imagen, se incluye algún otro tipo de documento que tenga alguna vinculación con él: un autógrafo suyo, la comunicación de su nombramiento como ministro, el escudo de la casa natal o de armas que configura su heráldica identificativa u otras similares.

Evidentemente, se dan aquí los mismos fenómenos que al señalar las dificultades planteadas por algunos personajes para encontrar datos sobre su biografía. Si es difícil conocer datos de la biografía de Manuel Sierra Moya, más difícil aún será conseguir su retrato o alguna imagen directamente relacionada con sus desconocidas circunstan-

cias. En otros casos, por el contrario, la iconografía de los personajes que alcanzaron gran popularidad en vida es suficientemente rica como para plantear el problema de la elección de la ilustración gráfica más adecuada. Los antes mencionados casos de Sagasta o Echegaray son ejemplos en estos supuestos.

**NUESTRO AGRADECIMIENTO** a todas las instituciones, públicas y privadas y a los particulares que han prestado su colaboración de forma desinteresada. Aparecen expresamente citadas en el apartado correspondiente.

La exposición de las biografías se ha estructurado en tres partes.

La primera y segunda parte la ocupan "*Los titulares de Hacienda*". Estas dos partes están separadas por el momento histórico en el que se produce el nombramiento del primer ministro de Hacienda oficialmente denominado de esta manera, que fue Juan Bravo Murillo, designado como tal el 20 de octubre de 1849.

La tercera parte, "*Los titulares de Economía*", recoge los ministros que han estado al frente del Ministerio de Economía en sus diferentes denominaciones: Economía Nacional; Economía y Comercio, etc. Aquellos otros que además de esta titularidad han compartido la de la hacienda pública, su biografía se reseña en el apartado correspondiente a "*Los titulares de Hacienda*", con la única finalidad de evitar duplicidades en el texto. Es el caso de Fran-

cisco Moreno Zuleta, ministro de Economía Nacional en 1928 y ministro de Hacienda en 1930 o Carlos Solchaga Catalán, ministro de Economía y Hacienda en 1985, cuyas respectivas biografías aparecen en la parte de Hacienda.

**LA PRIMERA PARTE DEL LIBRO**, bajo el epígrafe de "*Los titulares de Hacienda. Precedentes*" reúne a quienes asumieron las responsabilidades de la Hacienda (como secretarios del Despacho Universal, secretarios del Despacho de los Asuntos de Guerra y Hacienda, veedores generales de Hacienda, intendentes universales de Hacienda y superintendentes, etc.) desde el año de 1700 hasta la antes mencionada fecha de 1849.

Es importante subrayar que en lo que respecta a "*Los titulares de Hacienda*" (primera y segunda parte del libro), para evitar repeticiones, aquellas biografías de personajes que hayan sido designados ministros con posterioridad a la repetida fecha de 1849, aparecen relacionados en la segunda parte del libro, incluso en aquellos casos en los que previamente hubiesen asumido las funciones dirigentes del Departamento bajo otra denominación diferente a la de ministro, por lo cual se le omitirá en esa primera parte.

En ese periodo de "*Precedentes*" resulta especialmente conflictivo relacionar a quienes ocuparon tan alto puesto durante el periodo de 1808 a 1812. La comúnmente llamada Guerra de la

Independencia no deja de ser, a estos efectos, una guerra civil con dos Administraciones paralelas, por lo que figuran los protagonistas de ambos campos.

En la segunda parte de la obra aparecen quienes han ocupado el puesto de ministro de Hacienda desde el referido nombramiento de Murillo en 1849 hasta nuestros días.

**SE HA OPTADO POR** incluir las reseñas de los funcionarios que asumieron las funciones propias del ministro de Hacienda, sin nombramiento para ese puesto, durante los primeros tiempos del Directorio del General Primo

de Rivera, bajo el epígrafe de subsecretario y oficiales habilitados de Hacienda.

Por último, reseñar que, siguiendo el mismo criterio aplicado en el caso de la Guerra de la Independencia, para el periodo de 1936 a 1939 se ha recogido a quienes ostentaron la titularidad del Ministerio en las dos zonas en que España quedó dividida por la Guerra Civil.

Sólo nos resta manifestar al lector nuestro deseo de que la obra le resulte de alguna utilidad. En ese caso quedaremos satisfechos del trabajo realizado.

## JOSÉ CALVO SOTELO

---

Gallego nacido en Tuy (Pontevedra) el 6 de mayo de 1893, José Calvo Sotelo comenzó sus estudios primarios en el Instituto de Enseñanza Media de Ribadeo, continuándolos en el de Peñaflores, de San Sebastián, y finalizó en el Cervantes, de Madrid. Se licenció en Derecho por la Universidad de Madrid, obteniendo Matrícula de Honor en todas las asignaturas del programa académico. Tras superar los correspondientes exámenes, ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado, ocupando plaza de oficial de la administración en Gracia y Justicia en 1914 y de abogado del Estado en la provincia de Toledo en 1916.

Inició sus pasos en política como diputado por Carballino en 1919 y gobernador civil de Valencia, en 1921, pasando después a desempeñar las funciones de director general de Admi-

nistración en 1925. Ministro de Hacienda en el Directorio del General Primo de Rivera desde el 3 de diciembre de 1925 al 21 de enero de 1930.

Murió asesinado en Madrid, el 13 de julio de 1936, y este hecho es considerado como uno de los últimos detonantes del estallido de la Guerra Civil, que tuvo lugar unos días después. Estaba casado con Enriqueta Grondona, de la que queda numerosa descendencia. Curiosamente, entre sus parientes es digno de mención su sobrino carnal Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo, varias veces ministro de la Corona y presidente del Gobierno.

Se le condecoró con las Grandes Cruces de las Órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica y, a título póstumo, recibió la Grandeza de España con el ducado de Calvo Sotelo.



*Obra de Fernando Álvarez de Sotomayor*

## FRANCISCO MORENO Y ZULETA

*Marqués de Mortara, Conde de los Andes*

Francisco Moreno y Zuleta, IX marqués de Mortara y VI conde de los Andes, dos veces Grande de España, Maestrante de Sevilla, nació en Jerez de la Frontera el día 4 de agosto de 1880. Fueron sus padres Pedro Moreno de la Serna, conde de los Andes, senador, abogado, natural de Villava de Alcor (Huelva) y María de la Consolación Zuleta y Zuleta, natural de Sevilla.

Doctor en Derecho y licenciado en Filosofía, obtuvo acta de diputado por Jerez de la Frontera en 1907 y, tras encendidas discusiones parlamentarias de las que queda constancia en su expediente personal en la Cámara Alta, ocupó escaño como senador por derecho propio en 1921, al suceder en la Grandeza de España aneja al

título de marqués de Mortara. En 1927 ocupó escaño en la Asamblea Nacional, de la que fue primer vicepresidente. Ostentó el cargo de subsecretario de Presidencia, con Maura, en 1919. Luego siguió a Miguel Primo de Rivera y fue ministro de Hacienda desde el 21 al 30 de enero de 1930. Se le condecoró con gran número de distinciones nacionales y extranjeras, entre las que destacaban las Medallas de la Jura, de la Regencia, y del Homenaje de los Ayuntamientos de 1925, la Cruz de Gran Oficial de la Orden de la Legión de Honor Francesa, y las Grandes Cruces de Orange Nassau y de la Corona de Bélgica. Falleció en Madrid el 3 de julio de 1963, estando casado desde 1906 con María del Carmen Herrera y Herrera, quien le dio numerosa prole.





*Obra de Francisco Soria Aedo*

## JULIO WAIS SANMARTÍN

Nació en La Coruña el 29 de agosto de 1878.

Estudió Derecho en la Universidad de Santiago y se doctoró en la de Madrid, en 1900, ejerciendo la abogacía en La Coruña, donde ostentó la condición de diputado provincial desde 1907. Traslado su bufete a Madrid y trabajó con el prominente político y jurisconsulto González Besada.

Iniciada su carrera política en el Partido Conservador, como diputado por Puentedeume, consiguió escaños parlamentarios desde 1913 a 1923, hasta la suspensión de la vida parlamentaria impuesta por la Dictadura de Primo de Rivera. Entre los destinos relevantes que se le encomendaron en ese periodo citaremos los de director general de Registros, en 1917, y subsecretario de Gobernación, entre los años 1919 y 1921.

En el Ejecutivo ocupó el puesto de ministro de Gracia y Justicia, bajo la presidencia de Allendesalazar (del 7 de julio al 14 de agosto de 1921). Habiéndose apartado de las tareas políticas durante el Directorio primorriverista, se reintegró a ellas al abandonar el poder el General, siendo nombrado ministro de Economía Nacional, en el gobierno Berenguer (desde el 3 de febrero al 20 de agosto de

1930), y, al cesar en esta cartera, pasa a desempeñar las funciones de ministro de Hacienda, reemplazando a Argüelles, hasta el 18 de febrero de 1931. Creó en el Banco de España la Oficina de Estudios Económicos y el Centro de Contratación de la Moneda. Escribió "Una experiencia sobre moneda y cambio", texto que recoge, corregida y ampliada, una conferencia pronunciada en 1932 en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la que era numerario, sobre su actuación ministerial.

Con la República se retiró de la política y, se vió obligado a huir a Francia con su familia, en febrero de 1937, integrado en la célebre expedición de refugiados embarcada en el Tucumán, bajo el amparo de la Embajada argentina.

Wais estuvo en posesión de las Grandes Cruces de la Espiga de Oro, de China, de la Orden del Tesoro Sagrado, del Japón, y de la Corona de Bélgica, así como de la Cruz de Primera Clase de la Orden de Polonia Restituta, y ostentó la condición de miembro del Consejo del Conde de Barcelona hasta su fallecimiento, que tuvo lugar en Madrid el 16 de abril de 1954. El consistorio de Pontedeume dedicó una de sus principales avenidas a su memoria.



*Obra de Luis Mosquera Gómez*

## INDALECIO PRIETO TUERO

---

Nació el 30 de abril de 1883 en Oviedo. Cuando contaba ocho años, falleció su padre y se trasladó con su madre a Bilbao. Durante su infancia tuvo que soportar estrecheces económicas, aprendió taquigrafía y entró en el diario "La Voz de Vizcaya". En el año 1901 comenzó a trabajar como administrativo en "El Liberal", del que después fue redactor y, en 1932, propietario y director. Se afilió al Partido Socialista Obrero Español en 1899 y, en 1903, fundó las Juventudes Socialistas de Bilbao, junto a Tomás Meabe y Eusebio Urréjola. Fue elegido diputado por Bilbao en 1918. Tuvo que exiliarse tras la intentona revolucionaria de diciembre de 1930, pero al proclamarse la II República formó parte del Gobierno provisional. Su trayectoria en el Ejecutivo resultó amplia y variada: ministro de Hacienda desde la proclamación de la II República, es decir, desde el día 15 de abril de 1931, manteniéndose en ese despacho hasta el 16 de diciembre de aquel año, fecha en que pasó a desempeñar las funciones de ministro de Obras Públicas, que ostentó hasta el

día 12 de septiembre de 1933; ya durante la Guerra Civil fue designado ministro de Marina y Aire, desde el 4 de septiembre de 1936 al 17 de mayo de 1937; ministro de Defensa Nacional del 17 de mayo de 1937 al 5 de abril de 1938. Manuel Azaña, en sus diarios, es extraordinariamente crítico acerca de su gestión en Hacienda, llegando a decir que Prieto estaba convencido de su incapacidad para la cartera de Hacienda, resultante de una absoluta falta de preparación, voceándolo a diestro y siniestro como si pretendiera excusarse.

Abandonó España tras el final de la contienda, aunque mantuvo una gran actividad política. Una vez fracasado su último proyecto estratégico de una alianza con las fuerzas democráticas y con los seguidores del conde de Barcelona, Juan de Borbón, y, tras el reconocimiento del régimen de Franco por la ONU, abandonó su puesto en la presidencia del Partido Socialista, falleciendo en México el 11 de febrero de 1962.



*Obra de Daniel Vázquez Díaz*

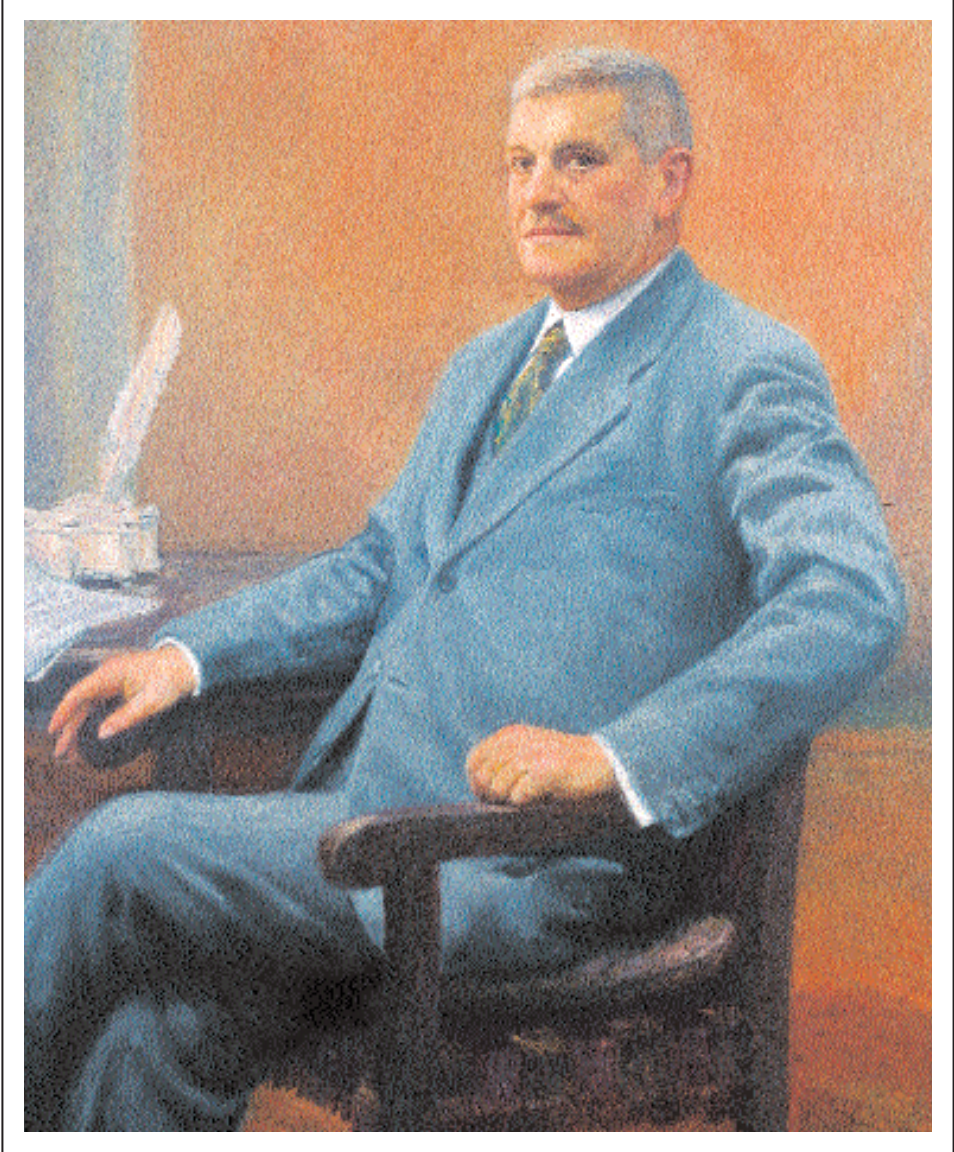
## JAIME CARNER ROMEU

---

De El Vendrell (Tarragona), donde vino al mundo el día 22 de febrero de 1867. Se licenció en Derecho por la Universidad de la Ciudad Condal, doctorándose en la de Madrid, y trabajó de pasante en el despacho de abogado de Rius y Taulet, haciéndose con su clientela a la muerte de éste.

Habiéndose interesado desde joven por la política, militó en el naciente catalanismo, y al formarse el Centre Nacional Catalá (impulsado por Narcís Verdaguer Callís) fue elegido vicepresidente en enero del año 1889. Más tarde figuró en el Partido Republicano, distinguiéndose por sus ideas autonomistas, que le llevaron al Ayuntamiento. Se adhirió al Partido de Solidaridad Catalana, siendo elegido diputado a Cortes por El Vendrell en 1907. Como orador era notable la sobriedad de su palabra, ocupando lugar distinguido entre los diputados de la minoría del Grupo Nacionalista Republicano. En 1910, después de la Semana Trágica y de la ruptura de Solidaridad Catalana, fue uno de los fundadores de Unión Federal Nacionalista Republicana.

Tras el advenimiento de la II República, fue nombrado ministro de Hacienda, el 16 de diciembre de 1931, y bajo su mandato vio la luz la Ley de la Contribución General sobre la Renta, de 20 de diciembre de 1932, como tributo complementario de la imposición de producto; culminaban así los proyectos anteriores, de muy diverso signo, de Cobián (1910), Suárez Inclán (1913), Bugallal (1919), Cambó (1921) y Calvo Sotelo (1926). Si Azaña criticó duramente a su antecesor en Hacienda, Indalecio Prieto, a Carner, por el contrario, lo juzgó muy favorablemente en sus Diarios, calificándolo de modesto y razonable y diciendo de él que, *aunque no tiene la palabra fácil ni elegante, se hace simpático al auditorio por su sinceridad, llaneza y lealtad*. También dice: *Carner y yo nos entendemos muy bien*. Incapacitado por la larga enfermedad que le llevó al sepulcro poco después (un cáncer de garganta), cesó en sus funciones ministeriales el 12 de junio de 1933 y falleció en Barcelona el 27 de septiembre de 1934. A sus exequias asistió Azaña como tributo de su amistad manifiesta.



*Obra de Ramón Pichot Gironés*

## AGUSTÍN VIÑUALES PARDO

---

Nacido en Huesca el 7 de agosto de 1881, hijo de Agustín Viñuales y Josefa Pardo, el joven Agustín cursó el bachillerato en el Instituto de Enseñanza Media de su ciudad natal. Posteriormente estudió la carrera de Derecho y se doctoró en esta materia por la Universidad Central, ampliando sus estudios en Francia, Italia, Inglaterra, Argentina y Alemania. Fue catedrático de Economía Política y Hacienda Pública, en la Universidad de Granada y en la Central; desde 1918 ocupó plaza de catedrático numerario de la Facultad de Derecho de Madrid. Colaboró con Flores de Lemus y ganó gran prestigio profesional: fue asesor del Banco Urquijo, llevó a cabo estudios con destino a la Sociedad de Naciones, colaboró en

el Dictamen sobre el Patrón Oro, ocupó el puesto de director general del Timbre en 1931, con Indalecio Prieto, formó parte de la Comisión Técnica para la Reforma Agraria, se le designó como miembro del Consejo del Banco de España, consejero de Estado, etc.

Ministro de Hacienda en verano de 1933, en concreto entre los días 12 de junio y 12 de septiembre, tras cesar como ministro pidió el reingreso en la docencia, y casó en Madrid, el 25 de septiembre de ese mismo año, con Erika Graa Rufenackt, natural de Bex, Suiza. Separado de su cátedra al finalizar la Guerra Civil, se le reintegró en 1951. Falleció en la capital de España, el 14 de noviembre de 1959.



*Obra de Daniel Vázquez Díaz*

## ANTONIO DE LARA ZÁRATE

---

Natural de Santa Cruz de Tenerife, donde vio la luz primera el 18 de diciembre de 1881, Antonio de Lara estudió en La Laguna y en la Universidad de Sevilla, licenciándose en Derecho, y ejerció la abogacía con notables éxitos.

Se dedicó desde muy joven a la política, siendo secretario del Cabildo tinerfeño ya en 1913, ocupando después señaladas responsabilidades, como la de gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife o la de agregado en la Embajada de España en París.

Diputado desde la proclamación de la II República, en 1931, fue miembro de la Comisión Permanente de las Cortes, militó en el Partido Radical, y Alejandro Lerroux le hizo ministro de Hacienda, cartera en la que le mantuvo Diego Martínez Barrio, al que siguió en Unión Republicana cuando se pro-

dujo la escisión del Partido Radical. Ministro de Justicia con el Frente Popular, con Azaña y Barcia.

Se le escogió como ministro de Hacienda en diferentes gobiernos, con Lerroux y con Martínez Barrio, rigiendo los destinos de ese Departamento, en total, desde el día 12 de septiembre de 1933 hasta el 3 de marzo del año siguiente. También se responsabilizó del despacho de ministro de Justicia del 19 de febrero al 13 de mayo de 1936. El 19 de julio de 1936, Martínez Barrio le da la cartera de Obras Públicas en su efímero Gabinete pergeñado al hilo del Alzamiento, pero Antonio de Lara no llegó a tomar posesión de esta cartera.

Al final de la contienda marchó al exilio, muriendo en México el día 24 de febrero de 1956, a los setenta y cuatro años.



## MANUEL MARRACO Y RAMÓN

---

Manuel Marraco y Ramón nació en Zaragoza el día 16 de junio de 1870, en el seno de una familia de la alta burguesía industrial aragonesa. Estudió Derecho en la Universidad de su ciudad natal y se doctoró en la de Madrid. Tras concluir sus estudios, se dedicó a la gestión de sus negocios familiares y fundó el Banco Agrícola de Aragón.

A lo largo de su vida política, en la que se afilió al Partido Republicano Radical, ostentó varios cargos de primera importancia, como los de concejal en el Ayuntamiento zaragozano, diputado a Cortes en varias legislaturas, gobernador del Banco de Crédito Local y gobernador del Banco de España. En 1927 publicó "El pensamiento económico aragonés", colabo-

rando igualmente en otros varios periódicos y revistas.

Alejandro Lerroux le hizo titular del Ministerio de Hacienda desde el 3 de marzo de 1934 al 3 de abril de 1935, fecha en la que pasa a desempeñar la cartera de Industria y Comercio, en la que se mantuvo hasta el 6 de mayo, en la que se le designa ministro de Obras Públicas, en gran medida teniendo en cuenta la antigua colaboración que había tenido con el ingeniero Lorenzo Pardo en la Confederación Hidrográfica del Ebro, pero también por poco tiempo, hasta el día 25 de septiembre de ese dicho año de 1935. Murió en Zaragoza, el 19 de septiembre de 1956, habiendo cumplido los ochenta y seis años de edad.



*Obra de Juan José Gárate*

## ALFREDO ZAVALA LAFORA

---

Alfredo Zavala Lafora (cuyo apellido se transcribe erróneamente en algunas fuentes como Zabala) nació, en la Villa y Corte de Madrid, el 25 de mayo de 1893 y falleció, en la misma urbe, el 7 de marzo de 1995, siendo el único de los personajes biografados en esta obra del que nos consta que alcanzase la condición de centenario. Era hijo de Alfredo Zavala y Camps y de Isabel Lafora y Calatayud, siendo destacable el hecho de que el padre, abogado del Estado, con el número uno de su promoción, desde 1884, ya ocupó dos veces, aunque con carácter interino, el Ministerio de Hacienda por ausencia del titular, concretamente entre los días 12 y 17 de agosto de 1910 y desde el 21 de febrero al 7 de marzo de 1911. Alfredo Zavala Lafora contrajo matrimonio con Milagros Richi.

Comienza sus estudios en el Colegio de San Miguel, precedente del Liceo Francés, y los continúa en los Padres Escolapios de Getafe, licenciándose en Derecho en la Universidad Central, para ganar luego las oposiciones a abogado del Estado, en 1916. Con fama de jurista eximio, ocupó relevantes puestos durante la II República, como gobernador del Banco de España, director general de la Deuda, de Propiedades y Contribuciones, y teniendo asiento también en el más alto Cuerpo Consultivo de la Administración como consejero de Estado, hasta que Alejandro Lerrooux lo escogió para ocupar el despacho de ministro de Hacienda, sucediendo así al ministro Marraco durante un mes, entre el 3 de abril y el 6 de mayo de 1935, fecha en que le sucede Chapa-prieta.



*Obra de A. Castellanos*

## JOAQUÍN CHAPAPRIETA TORREGROSA

---

Alicantino, nacido el 25 de octubre de 1871 en Torrevieja. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad Central. Ingresó en el Colegio de Abogados de Valencia, pasando después a Madrid, donde tuvo un prestigioso bufete, especializado en asuntos contencioso-administrativos. Era también importante propietario de fincas agrícolas.

Su carrera política comienza en 1895 como diputado provincial, con sólo veinticuatro años. Fue elegido diputado a Cortes por Cieza en 1901. En 1903 es nombrado director general de Propiedades e Impuestos. En 1904, director general de Administración Local, en 1905, subsecretario de Gracia y Justicia, y, en 1916, subsecretario de Hacienda, puesto que ocupa de nuevo en 1918. Senador por La Coruña desde 1918 a 1923, ostentó la condición de jefe de la minoría de Izquierda Liberal en el Senado.

Ministro de Trabajo en 1922. Tras la proclamación de la II República, dirige la propaganda electoral de la derecha republicana, consiguiendo actuar como diputado en 1933, encuadrado en la Unión de Derechas Alicantinas. En el Bienio se hace cargo del Ministerio de Hacienda entre el 6 de mayo y el 25 de septiembre de 1935 en el Gabinete

de Lerroux y nuevamente ministro de Hacienda del 25 de septiembre al 29 de octubre de 1935.

Posteriormente, Alcalá Zamora le encarga formar Gobierno, del que es presidente y ministro de Hacienda desde el 29 de octubre al 14 de diciembre de 1935.

Se apoyó en la CEDA, los radicales, los agrarios y la Liga Catalana, pero se produce la crisis de Gobierno por la oposición de la CEDA a secundar algunas de sus medidas económicas, juzgadas como excesivamente izquierdistas. Portela Valladares formó nuevo Gabinete, en el que Chapaprieta es nuevamente ministro de Hacienda, desde el 14 al 30 de diciembre de 1935.

En las siguientes elecciones legislativas de 1936 fue diputado del Frente Popular por el Partido Republicano Independiente, pero se retiró totalmente de la política al inicio de la Guerra Civil.

Con fama de gran orador, escribió unas memorias políticas de 1937 con el contestado título "La paz fue posible". Chapaprieta terminó sus días, casi octogenario, en Madrid, el día 15 de octubre de 1951.



## MANUEL RICO AVELLO

---

Manuel Rico Avello era asturiano, concretamente de Luarca, localidad en la que vio la luz el día 20 de diciembre de 1886, y tuvo un fin trágico, pues fue asesinado en la cárcel Modelo de Madrid en la jornada del 22 de agosto de 1936. Estudió Derecho licenciándose en la Universidad de Oviedo y obteniendo el Doctorado en la de Madrid, en ambos casos premio extraordinario. Fue alumno de juristas tan ilustres como Leopoldo Alas, Sela, Posada, Buylla y Altamira. Muy joven aún fue nombrado secretario general y abogado de la Compañía Minera y Sociedad Patronal de Mineros de Asturias, cargos en los que promovió diferentes obras sociales, como el Orfanato de Mineros Asturianos. Su carrera política estrictamente considerada comienza al ocupar un escaño como diputado provincial por Oviedo, en 1920, siendo designado inmediatamente para ocupar el puesto

de subsecretario de Marina Civil, en 1921. Obtuvo actas de diputado por Oviedo, en 1931, y por Murcia, en 1936, encomendándosele las responsabilidades de Alto Comisario en Marruecos en 1935.

Ministro de Gobernación desde el 8 de octubre al 16 de diciembre de 1933, fecha en la que se hace cargo del despacho de la Gobernación, en el que se mantiene hasta el 23 de enero de 1934; culmina su trayectoria ministerial como ministro de Hacienda, puesto que desempeña entre el 30 de diciembre de 1935 y el 19 de febrero de 1936, al hacerse con el poder el Frente Popular.

Ostentó las Grandes Cruces de la Orden Civil de la República, de la Medhauia Jalifiana, del Mérito Naval, del Mérito Civil, etc.



## GABRIEL FRANCO LÓPEZ

---

Gabriel Franco López era leonés, de Astorga, donde nació el 14 de octubre de 1897, hijo de un prestigioso médico. Estudió Derecho doctorándose en la Universidad de Madrid. Catedrático de Economía y Hacienda en las Universidades de Murcia y Salamanca, mantuvo estrecha colaboración con Flores de Lemus.

Afiliado a Acción Republicana, ostentó cargos de responsabilidad, como los de gobernador del Banco Exterior de España, delegado en la Comisión Económica Internacional, en 1931, y delegado en la Conferencia de Desarme en Ginebra en 1932. Ocupó escaño en el legislativo como diputado por León en las legislaturas habidas entre 1931 y 1936.

Ministro de Hacienda, con Manuel Azaña, desde el 19 de febrero al 7 de abril de 1936, y, con Barcia, desde ese día al 13 de mayo siguiente.

Publicó, en la Asociación Española de Derecho Internacional un documentado trabajo titulado "Inflación y estabilización del cambio" (1930).

Emigró de España al estallar la Guerra Civil, regresando a mediados de la década de los 60, y dio a la imprenta en 1967 las obras tituladas "Principios de Hacienda Pública" e "Historia de la Economía por los grandes maestros".

Su vida se extinguió en Madrid el día 29 de enero de 1972.



## ENRIQUE RAMOS RAMOS

---

Hay muy poco publicado de la biografía de Enrique Ramos Ramos. Sabemos que vino al mundo en Málaga en 1873 y que, tras culminar la licenciatura en Derecho, ejerció la docencia como profesor de Derecho Romano de la Universidad de Madrid.

Su vida política corre paralela a la de la II República española. Consiguió actas de diputado por Málaga en las elecciones de 1931 y en las de 1936, ocupando el importante cargo de fiscal del Tribunal de Cuentas en 1931, para desempeñar posteriormente el de subsecretario de Presidencia.

La publicación de los resultados provisionales de los comicios que llevaron

al poder al Frente Popular provocó una crisis de tal magnitud que hizo que el Gobierno de Portela se desmoronase y el presidente de la República encargara a Manuel Azaña de la formación de un Gobierno en el que Ramos ocupó brevemente el asiento de ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, entre los días 19 de febrero y 13 de mayo de 1936, fecha en la que, siendo presidente del Gobierno Casares Quiroga, se hizo cargo de las responsabilidades de ministro de Hacienda, que ostentó en los distintos gabinetes que se sucedieron hasta el 4 de septiembre de 1936. Al finalizar la guerra se exilió en los Estados Unidos, terminando sus días en Nueva York, ya nonagenario, en 1969.



## JUAN NEGRÍN LÓPEZ

---

El doctor Negrín es uno de los personajes capitales de la II República, por lo que no se puede resumir su biografía fácilmente. Canario, nació en Las Palmas el día 13 de febrero de 1892. Estudió el Bachillerato en un colegio privado en Las Palmas, hizo su carrera de Medicina en la Universidad de Madrid. Amplió sus conocimientos en Italia, Francia y Bélgica y estuvo en el Instituto de Fisiología de Leipzig. Catedrático de Fisiología en la Universidad de Madrid en 1921. Diputado por Las Palmas.

Nombrado ministro de Hacienda el 4 de septiembre de 1936, el 17 de mayo de 1937 pasó a ostentar la condición de ministro de Hacienda y Economía, cargo que ocupó hasta el 5 de abril de 1938, simultaneándolo con la

presidencia. Una de sus actuaciones más polémicas es su participación en la entrega de gran parte de las reservas de oro del Banco de España a la Unión Soviética, según se dijo, en concepto de pago por la ayuda bélica al Gobierno de la II República durante la Guerra Civil. A su muerte, dispuso que la documentación obrante en su poder acerca de ese asunto se entregase al Gobierno de Franco, lo que cumplió su familia escrupulosamente.

También ocupó puestos tan importantes como los de presidente del Consejo de Ministros y ministro de Defensa Nacional.

Exiliado al finalizar la guerra, falleció en París el día 16 de noviembre de 1956.



## FRANCISCO MÉNDEZ ASPE

---

De humilde familia gallega, su padre, Francisco Méndez, era natural de la aldea de El Turón, donde nació en 1892. Tras de licenciarse en Derecho, ingresó como funcionario en el Cuerpo Pericial del Estado. Era miembro del partido azañista Izquierda Republicana, y ocupó el puesto de subsecretario de Trabajo en 1936, pasando posteriormente al de director general del Tesoro y al de subsecretario de Hacienda. Siendo director general del Tesoro supervisó el envío del oro del Banco de España a la Unión Soviética, ordenado por el entonces ministro de Hacienda, Juan Negrín.

Ministro de Hacienda y Economía desde el día 5 de abril de 1938 al 31

de marzo de 1939, en el gobierno presidido por Negrín. Permanecería en el cargo hasta el final de la guerra, aunque a partir del 5 de marzo de 1939 su jurisdicción se vió reducida a causa de la constitución en Madrid del Consejo Nacional de Defensa como nuevo poder republicano y en denuncia del gobierno de Negrín. También se responsabilizó del puesto de ministro de Defensa Nacional interino durante la ausencia del titular entre los días 14 y 27 de septiembre de 1938.

Al finalizar la Guerra Civil, marchó a México, donde participó en algunas actividades de apoyo a los exiliados republicanos.

6 de Abril 1938

---

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Ministro de Hacienda y Economía a Don Francisco Mendez Aspe.

Dado en Barcelona, a cinco de Abril de 1938.

MANUEL AZANA.

El Presidente del Consejo de Ministros

JUAN NEGRIN LOPEZ.

---

## MANUEL GONZÁLEZ MARÍN

---

Sabemos muy poco de la biografía de González Marín. Era militante de la Confederación Nacional de Trabajadores y como representante de esta fuerza se le dio, en el Consejo Nacional de Defensa, la simbólica cartera de ministro de Hacienda y Economía, que ostentó entre los días 5 y 31 de marzo de 1939. Este Consejo, presidido por José Miaja, se formó tras el golpe que derrocó al Gabinete de Negrín. Como curiosidad debe comentarse que en su nombramiento publicado en la Gaceta y en la prensa diaria, erróneamente se le llamó José y no Manuel, su nombre auténtico. Formó parte del famoso Comité de Defensa de la CNT del Centro, integrado básicamente alrededor del trío Val-Salgado-García Pradas, junto a

Benigno Mancebo, Melchor Baztán y Manuel Amil.

Su gestión sólo pudo limitarse a efectuar nombramientos de los nuevos altos cargos del Ministerio. Su labor política le llevó a defender públicamente el porqué de la ruptura con el gobierno de Negrín y la necesidad de poner pronto fin a la guerra.

Aún el 27 de marzo tuvo una sonada intervención a través de los micrófonos de radio defendiendo tales ideas.

Consiguió abandonar España y se exilió en Francia, donde usó el apelativo de Marín Manuel, quedando constancia de que fue expulsado de la CNT ortodoxa de Marsella por convivencia con la CNT colaboracionista del interior, en 1945.

## **LOS NUEVOS GOBERNANTES DE LA REPUBLICA**

En las primeras horas de la noche ha quedado constituido definitivamente el Consejo Nacional de Defensa de la siguiente forma:

Presidente, EXCELENTISIMO SEÑOR GENERAL MIAJA.

Estado, EXCELENTISIMO SEÑOR DON JULIAN BESTEIRO.

Defensa, CORONEL DON SEGISMUNDO CASADO.

Gobernación, DON WENCESLAO CARRILLO.

Justicia y Propaganda, DON MIGUEL SAN ANDRES.

Comunicaciones y Obras Públicas, DON EDUARDO VAL.

Hacienda y Economía, DON JOSE GONZALEZ MARIN.

Instrucción Pública y Sanidad, DON JOSE DEL RIO.

Madrid 7.3-39

## ANDRÉS AMADO REYGONDAUD DE VILLEBARDET

---

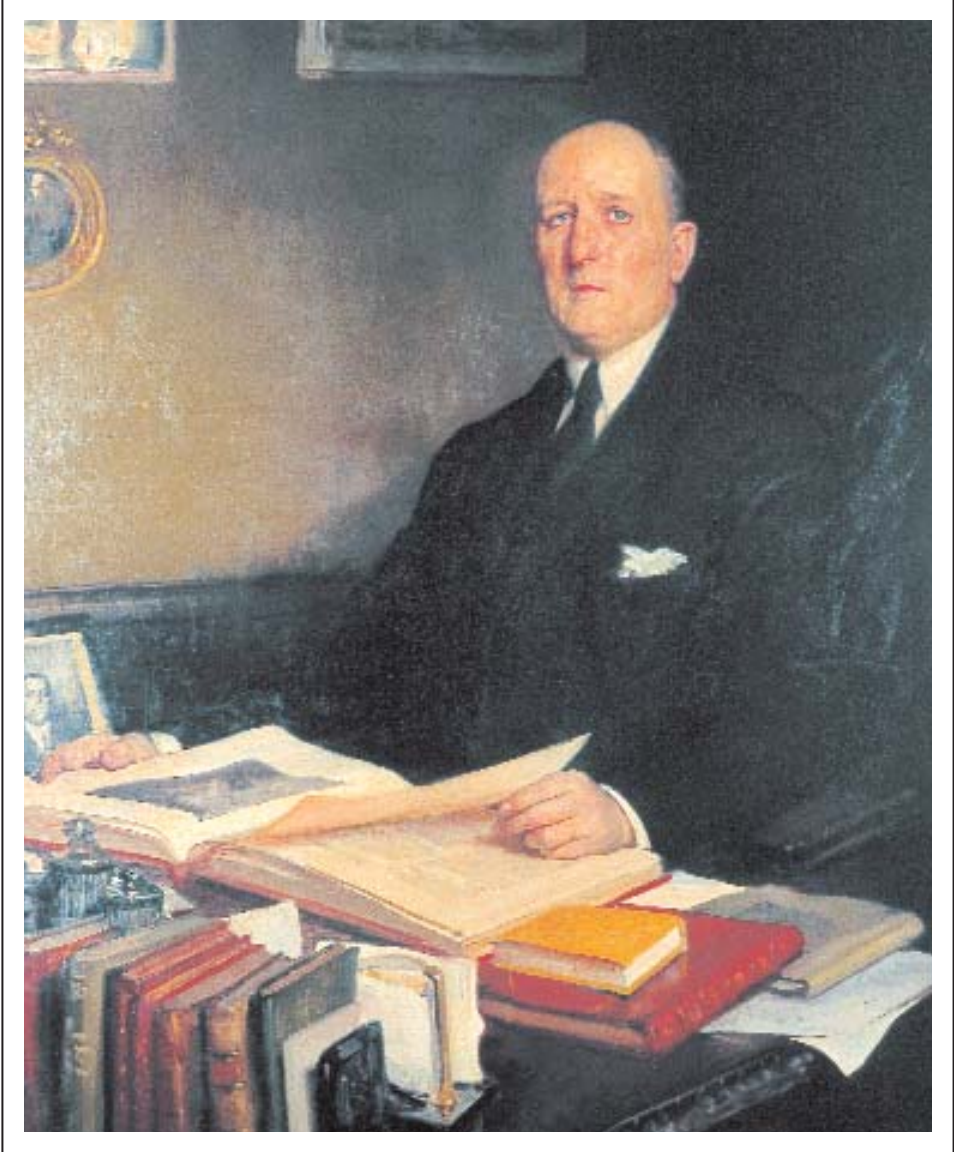
Andrés Amado Reygondaud de Villebardet era natural de Alicante, capital en la que nació en 1886, corriendo por sus venas sangre francesa, como es evidente, por su ascendencia materna.

Tras licenciarse en Derecho, ganó brillantemente las oposiciones para ingresar en el prestigioso cuerpo de Abogados del Estado, siendo destinado a Sevilla. Ocupó posteriormente el puesto de director general del Timbre en 1927.

Consiguió escaño en las filas conservadoras como diputado a Cortes en las elecciones de la primavera de

1936, que dieron, como es sabido, el triunfo al Frente Popular. Habiéndose adherido desde el primer momento a la causa franquista, fue designado presidente de la Comisión de Hacienda de la Junta de Defensa de Burgos en 1936, y, al reestructurarse la cúpula administrativa del naciente Estado, se le nombró ministro de Hacienda, cargo en el que se mantuvo durante el resto de la Guerra Civil, desde el 31 de enero de 1938 al 9 de agosto de 1939. También ostentó el cargo de delegado general en el Monopolio del Petróleo.

Su vida se extinguió en Madrid, el día 7 de agosto de 1964.



*Obra de Fernando Álvarez de Sotomayor y Zaragoza*

## JOSÉ LARRAZ LÓPEZ

---

El aragonés José Larraz vio la luz primera en la zaragozana localidad de Cariñena, el día 27 de abril de 1904. Tras licenciarse en Derecho por la Universidad de Madrid y conseguir una beca de la Junta de Ampliación de Estudios en Bélgica, aprobó las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Abogados del Estado en 1926, ejerciendo posteriormente como profesor de Economía en la Escuela de Periodismo. Nombrado subdirector del Servicio de Estudios del Banco de España, en 1930, y, poco después, director del mismo, se le eligió como vicepresidente del Consejo de Economía en 1934, siendo presidente de la Comisión del Patrimonio Forestal del Estado, comisario general del Trigo en 1935. Una vez iniciada la Guerra Civil, Larraz prestó sus servicios en el

bando franquista, en cuya Administración ocupó puestos tan destacados como el de director general de Banca, Moneda y Cambio en 1938, año en que también se le designó como presidente del Comité de Moneda Extranjera, para ser nominado como miembro del Ejecutivo en los primeros tiempos de la posguerra, el 9 de agosto de 1939, manteniéndose en el cargo hasta el 19 de mayo de 1941. En ese periodo se promulgó la Ley para la reforma del sistema tributario, de 16 de diciembre de 1940.

Procurador en Cortes en diferentes legislaturas, Larraz murió, septuagenario, en Madrid, el 17 de noviembre de 1973. Era caballero Gran Cruz de las Órdenes de Carlos III e Isabel la Católica.



*Obra de Julio Moisés Fernández*